Universidad Nacional de Galla FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

3

2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 11 de octubre de 2016

EXP-EXA Nº 8360/2016

RESD-EXA: 492/2016

VISTO la RESCD-EXA Nº 355/2016, por la cual se autorizó el dictado de los Cursos de Posgrado "Energía Eólica" y "Medición e Instrumentación", a cargo del Dr. Fernando Florentín Tilca y del Dr. Carlos Alberto Cadena, respectivamente.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 4º de la RESCD-EXA Nº 355/2016, los profesores responsables del dictado de los cursos, presentaron los informes finales correspondientes, elevando la nómina de participantes que cumplieron los requisitos de evaluación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por presentado, con fecha 25/08/2016 y 04/10/2016, los informes finales de dictado de los cursos de Posgrado "Energía Eólica" y "Medición e Instrumentación", a cargo del Dr. Fernando Florentín Tilca y del Dr. Carlos Alberto Cadena, respectivamente; así dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4° de la RESCD-EXA N° 355/2016.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia al Dr. Fernando F. Tilca, al Dr. Carlos A. Cadena, al plantel docente de cada uno de los cursos, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Ming. POSTAVU DANVILL GIL SEOMET 2006 EXTENSIÓN Y BENESTAR

FAQUETAD DE CS EXACTAS - UNSA.

Cana co

Dr. XORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE OS. EXACTAS - UNSO.